

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES - PROVISORIA**CONCURSO DE SECTOR - JEFATURA SALUD MENTAL PARA HTAL DR. RAMÓN CARRILLO.**

En la Ciudad de San Martín de los Andes, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2025, siendo las 10.00 horas, se reúne vía MEET el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N°2224/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva: Martín Rita (Directora), Poblete Laya (Tec. RRHH).

En representación de la parte gremial: Ojeda, Abigail (ATE) y Gil Casanova, Cristina (ATE).

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Dimasi, Julieta	25895288	Condicional	Falta reverso de evaluación de desempeño.

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.30 horas del día 10 del mes de Noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Rita Martín
DIRECTORA HRC
S. M. Andes

JULY Poblete Laya
(Tec. RRHH)

Gil Casanova O
ATE J+C
Abigail Abigail



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén.

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta provisoria Jefatura Salud Mental

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.